SE INTIME AL PAGO BAJO APERCIBIMIENTO. - ACOMPAÑA CBU Y CONSTANCIA DE CUIT. -

Señor Juez:

La letrada Fernanda Gonzalez Allega, inscripta al Tomo 131, Folio 210 CPACF; CUIT 27378284886, conforme su carácter de patrocinante de la actora, con domicilio constituido en Diagonal Roque Sáenz Peña 1160 piso 4 oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y electrónico en el usuario 27378284886, en los autos “RISITANO C/ OSFE S/ AMPARO”. Expte: 4/2020 a VS. me presento y respetuosamente digo:

I.- SE INTIME AL PAGO BAJO APERCIBIMIENTO.-

Conforme lo peticionado por la Sala I de la Cámara de Apelaciones, respecto a la confirmación de los honorarios regulados por el Juez de primera Instancia en favor de quien suscribe, y habiendo sido la misma notificada a la demandada en fecha 25/02/2022, solicita se intime a OSFE al pago de los honorarios regulados al CBU cuya constancia se adjuntara al presente en el plazo de ley. Todo ello, bajo apercibimiento de ejecutar las sumas adeudadas, trabajando embargo sobre los bienes y/o cuentas bancarias de la misma.

II.- ACOMPAÑA CBU Y CONSTANCIA DE CUIT.-

A los fines de efectuar el pago, acompaña constancia de CBU correspondiente a una cuenta de mi titularidad y constancia de CUIT. -

Tener presente lo expuesto y proveer conforme lo peticionado,

ES JUSTO.-

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDA JULIETA GONZALEZ ALLEGA
Date: 2022.02.25 10:20:50 ART